



CONSEJO LOCAL  
QUINTANA ROO  
OFICIO NÚM. CL/0669/2012

Chetumal, Quintana Roo, 8 de mayo de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

003850

SECRETARÍA EJECUTIVA

*Opinion y Anexos con 23 Fotos*  
2012 MAY 10 PM 7:06  
ELECTORAL  
INSTITUTO FEDERAL  
*JMMA Opinión*

Anexo al presente envié a usted, el estudio y la base de datos de la encuesta realizada por "Local Opinión Pública", recibida en esta Junta Local el 7 de mayo del presente año.

No omito manifestarle que los resultados de dicha encuesta fueron publicados el pasado 2 de mayo, en periódicos de circulación local en esta Entidad.

Asimismo, le anexo copia del oficio suscrito por la representante propietaria del Partido Acción Nacional acreditada ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Quintana Roo, por medio del cual solicita copia certificada de la encuesta referida y sus anexos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL

JUAN ÁLVARO MARTÍNEZ LOZANO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
CONSEJO LOCAL  
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Lic. Juan Carlos Ara Sarmiento, Secretario del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en Quintana Roo.  
Lic. Mayuli Latifa Martínez Simón, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del IFE en Quintana Roo.  
Archivo/Minutario  
JAML/JCAS/\*iirg

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
CON ATENCIÓN PARA JUAN CARLOS ARA SARMIENTO  
SECRETARIO EJECUTIVO.**

GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ, RFC: LOGG790531LZ4, con domicilio en Calle 27 num. 83 A POR 14 Y 16 COL. MÉXICO NORTE, MÉRIDA, YUCATÁN; C.P. 97128, para oír y recibir notificaciones, atenta y respetuosamente se expone lo siguiente:

Que con fundamento en lo previsto por el Acuerdo 411/2011 del Consejo General del IFE, por medio del cual SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012, el ANEXO de dicho acuerdo relativo a los **CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBEN ADOPTAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS POR MUESTREO PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE LA VOTACIÓN.**

Así como en su punto de acuerdo SEPTIMO, el cual en los términos de lo dispuesto por el artículo 237, numeral 5, del mismo Código, se previene a quienes soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales que se realice desde el inicio del Proceso Electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, que deberán entregar copia del estudio completo y la base de datos, de la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en su oficina o a través de las Vocalías Ejecutivas del Instituto en el país, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. Esta obligación deberá cumplirse dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación. El estudio y la base de datos deberán entregarse en medio impreso, magnético u óptico, nos permitimos presentar la documentación soporte correspondiente a efecto de dar cabal cumplimiento a la legislación federal aplicable para el presente proceso electoral, en virtud de lo anterior y en términos de lo previsto por los Puntos de Acuerdo OCTAVO, NOVENO Y DECIMO, anexamos lo siguiente:

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Patrocinador de la encuesta: Local Opinión Pública

Diseño y aplicación: Local Opinión Pública

Responsable de la publicación: Fidel Guillén.

**II. CRITERIOS GENERALES**



21 hojas

### 1. Objetivos del estudio.

Desarrollar un conjunto de indicadores y construir una línea de base para el seguimiento y evaluación de información de opiniones y percepciones de los ciudadanos, recabados de manera directa con herramientas técnicas y sustento científico sobre la percepción e intención de voto para diputados federales 2012 en el estado de Quintana Roo.

### 2. Marco muestral.

Ciudadanos mayores de edad en viviendas del estado de Quintana Roo realizadas durante el mes de abril de 2012.

### 3. Diseño muestral.

Se estableció una muestra a partir del número de electores por sección de todo el estado de Quintana Roo. Se determinaron 2,520 casos que respondían a características habituales de lugar de residencia, grupos de edad y género; de esa manera se calculó una cuota a ser cumplida en las diferentes localidades del estado.

Fueron cubiertos los tres distritos federales del estado de Quintana Roo, divididos en grupos sociodemográficos, con porciones de 10 casos (conglomerados), divididos en tipologías de grupo de edad y sexo.

Se entrevistó un número suficiente en cada distrito federal para tener representatividad para cada uno de ellos. En los casos de Solidaridad y Benito Juárez, la muestra permite tener una lectura global de ambos Municipios.

Una vez terminado el levantamiento, el número de casos para cada distrito federal fue:

DF	Frecuencia
1	927
2	801
3	801
<b>Total</b>	2529

4. Método de recolección de la información. En el caso de las encuestas de salida, se deberá detallar si se hizo mediante entrevistas persona a persona o mediante algún método indirecto alternativo.

Entrevista directa en hogares, selección aleatoria del entrevistado, de acuerdo con sexo y grupo de edad.

**5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada, así como la definición de cada uno de los conceptos incluidos en el cuestionario.**

Se planteó la realización del cuestionario recogiendo los aportes y necesidades del equipo estratégico. Se aplicaron módulos de preguntas, divididos por secciones, así:

- Identificación del entrevistado
- Estado de ánimo
- Calificación de las autoridades
- Identidad e imagen
- Profundidad de imagen
- Diferencias semánticas
- Simulaciones electorales

Para los Municipios de Solidaridad y Benito Juárez se realizó un módulo adicional, aplicando solo en estos municipios una exploración de personajes locales e intención de voto para estos Municipios.

Las preguntas pueden ser:

- Cerradas, se anota la respuesta con un código numérico.
- Semiabiertas, se puede anotar el código o la respuesta textual del entrevistado.
- Abiertas, no hay códigos de respuesta, se debe esperar la respuesta espontánea.

El formulario contiene instrucciones para la correcta aplicación y se entrega al encuestador un Manual.

Las preguntas están formuladas buscando siempre la neutralidad, tanto en el orden como en un lenguaje fácil de entender.

**6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.**

El formulario para aplicación fue editado en Excel bajo los formatos estándar del responsable del campo. Los datos se ingresaron por medio de una hoja de cálculo y después transferida a una base de datos para análisis estadístico.

Error:  $\pm 1.99\%$

Confianza: 95%

**7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.**

Los datos fueron procesados mediante paquetes estadísticos. Se puede calcular la frecuencia y las principales desviaciones sociodemográficas de las respuestas. Se entrega un juego de tablas completo por el total del Estado de Quintana Roo, por cada una de los distritos federales y para los municipios de Solidaridad y Quintana Roo.

**8. Toda la información relativa al estudio, desde su diseño hasta la obtención de los resultados publicados, deberá conservarse de manera integral por parte de la persona física o moral responsable de su realización, hasta 90 días después de que los resultados se hayan hecho públicos.**

La información relativa al estudio se conserva bajo resguardo en instalaciones de Local Opinión Pública.

**9. Nombre o denominación de la persona moral que patrocinó la encuesta:**

Delegación 60 de la Canacintra en Yucatán. Av. Álvaro Obregón 326. Chetumal Centro. Quintana Roo. RFC. DNS-850517KN2. (Se anexa RFC).

**10. Fecha de publicación de la encuesta:**

2 de mayo en los periódicos locales: Diario La Verdad, Diario Respuesta, Diario de Quintana Roo, Diario el Quintanarroense y Quequi.

Por lo anterior le solicito nos tenga por presentados con el presente escrito y documentación anexa como soporte de lo manifestado, dando cumplimiento a lo exigido por las leyes de la materia, así como coadyuvar con el presente fin democrático.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y FIRMA**



Gabriela López Gómez.

**Directora General**



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**  
COMITE DIRECTIVO ESTATAL

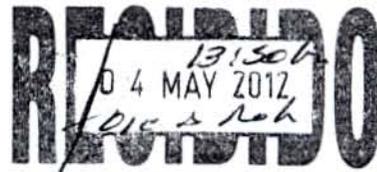
\* 11 mayo 2012,  
hable con VEL y ya respóndele  
al PAN

002961  
Comité Directivo Estatal 2008-2011  
Calle Miguel Martínez Martínez # 561  
Esquina Av. Universidad Colonia Zazil-Há C.P. 77099  
Tel y fax. (983) 83-3-00-00, 83-2-80-10 y 83-2-43-85  
Chetumal, Quintana Roo  
Dirección Jurídica y Representación del PAN

Chetumal, Quintana Roo a 11 de Abril de 2012

LIC. JUAN ALVARO MARTINEZ LOZANO  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN QUINTANA ROO  
PRESENTE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



CONSEJO LOCAL  
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Mayuli Latife Martínez Simón, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional ante esta Vocalía Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, personalidad debidamente acredita y reconocida por este órgano electoral, por este medio me permito:

EXPONER:

1.- El consejo General aprobó el acuerdo CG411/2011, mediante el cual se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012.

2.-Que del referido acuerdo se establece entre otras, la obligación de quienes soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales que se realice desde el inicio del Proceso Electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberán entregar copia del estudio completo y la base de datos, de la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en su oficina o a través de las Vocalías Ejecutivas del Instituto en el país si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. Esta obligación deberá cumplirse dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación. El estudio y la base de datos deberán entregarse en medio impreso, magnético u óptico.

De igual forma se establece en los numerales OCTAVO, NOVENO Y DECIMO, los requisitos mínimos que debe contener las encuestas o sondeos, así como la información que debe acompañar a dicha publicación.

3.- El pasado martes 1 de mayo del presente el Presidente Estatal del PRI en Quintana Roo, presento una encuesta supuestamente realizada por la empresa Opinión Publica, Estrategias Políticas, donde da a conocer las preferencias electorales.

Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos  
[www.panquintanaroo.org](http://www.panquintanaroo.org)



PARTIDO ACCION NACIONAL  
COMITE DIRECTIVO ESTATAL  
QUINTANA ROO



Comité Directivo Estatal 2008-2011  
Calle Miguel Martínez Martínez # 561  
Esquina Av. Universidad Colonia Zazil-Há C.P. 77099  
Tel y fax. (983) 83-3-00-00, 83-2-80-10 y 83-2-43-85  
Chetumal, Quintana Roo  
Dirección Jurídica y Representación del PAN

Dicha encuesta fue publicitada el pasado día 2 de mayo en la primera plana del periódico QUEQUI y la RESPUESTA, así como en el noticiero radiofónico y de televisión enfoque radio dependiente del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior pido a este Órgano Electoral:

UNICO.- Copia Certificada de la encuesta y sus anexos que en cumplimiento al acuerdo del consejo general del instituto federal electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberá observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, la empresa denominada Opinión Pública, Estrategias Políticas y/o el Partido Revolucionario Institucional y/o el periódico QUEQUI y/o el periódico la Respuesta hayan entregado.

ATENTAMENTE

  
Por una Patria Ordenada y Generosa



PARTIDO ACCION NACIONAL  
COMITE DIRECTIVO ESTATAL  
QUINTANA ROO

C.c.p. Archivo

*Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos*  
[www.panquintanaroo.org](http://www.panquintanaroo.org)

**LOCCAL**

*Estrategias Políticas*

**opinión pública**

e c u a d o r

### FICHA TÉCNICA

Universo

Personas mayores de 18 años registradas para votar en las próximas elecciones

Muestra

2520 casos, divididos por distrito federal

Marco muestral

Padrón electoral 2011

Error

+/-1.99%

Confianza

95%

Técnica

Entrevista directa en hogares, selección aleatoria del entrevistado, de acuerdo con sexo y grupo de edad

Validez

Urbano / Rural  
Por distrito federal

## DISTRITO FEDERAL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
DF1	927	36,7	36,7	36,7
DF2	801	31,7	31,7	68,3
DF3	801	31,7	31,7	100,0
Total	2529	100,0	100,0	

## 1. SEXO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Hombre	1286	50,9	50,9	50,9
Mujer	1242	49,1	49,1	100,0
Total	2528	100,0	100,0	

## 2. EDAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
18 a 27	500	19,8	19,8	19,8
28 a 37	764	30,2	30,2	50,0
38 a 52	766	30,3	30,3	80,3
Más de 53	498	19,7	19,7	100,0
Total	2528	100,0	100,0	

## 3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Ninguna	256	10,1	10,2	10,2
Primaria	656	25,9	26,1	36,3
Secundaria	783	31,0	31,2	67,4
Preparatoria	500	19,8	19,9	87,3
Normal o técnica	81	3,2	3,2	90,6
Universidad y/o especialidad	237	9,4	9,4	100,0
Total	2513	99,4	100,0	

## 5. NIVEL SOCIOECONÓMICO (por observación)

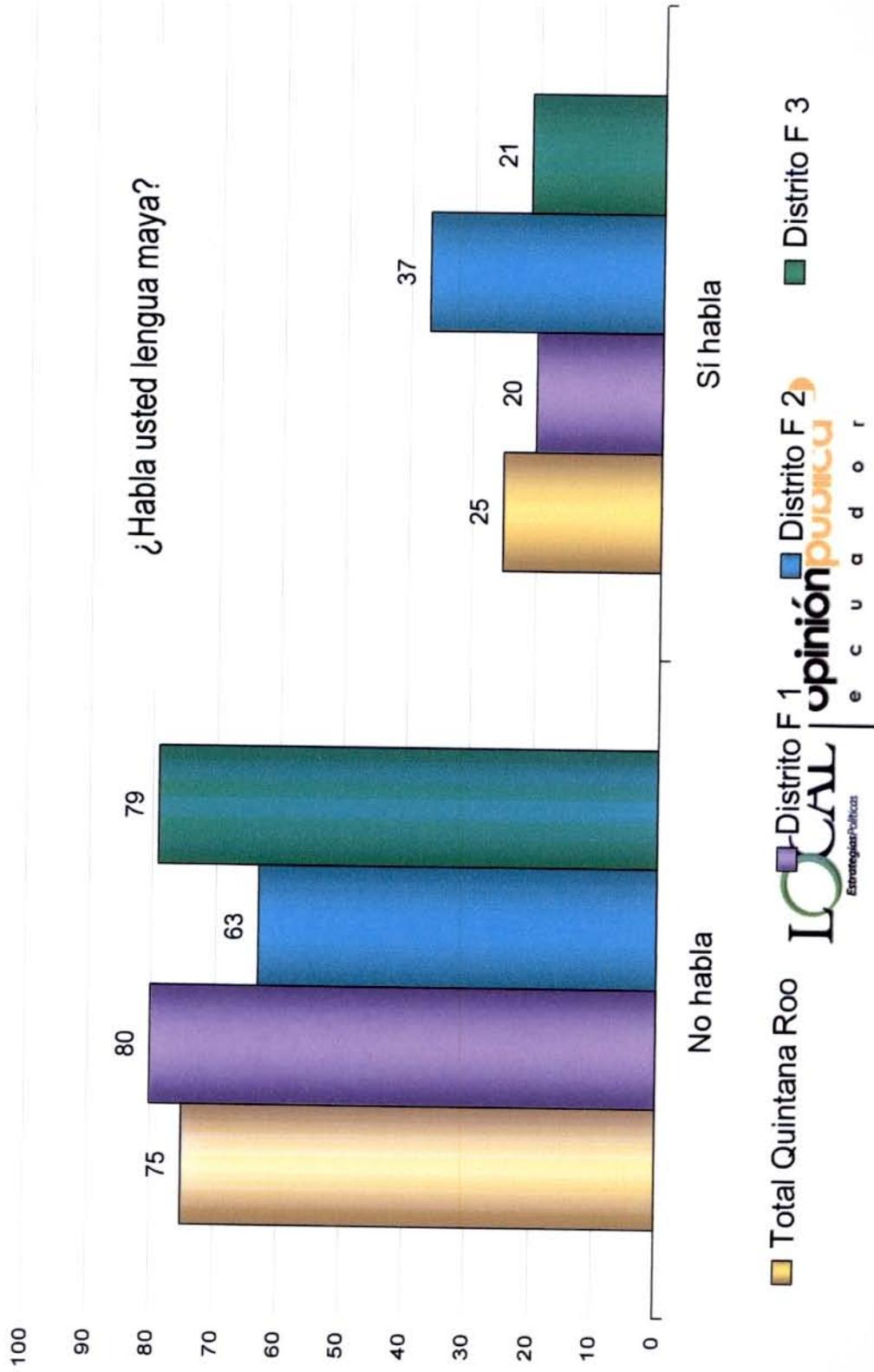
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	679	26,8	27,0	27,0
Medio bajo	950	37,6	37,8	64,8
Medio	804	31,8	32,0	96,8
Medio alto – alto	80	3,2	3,2	100,0
Total	2513	99,4	100,0	

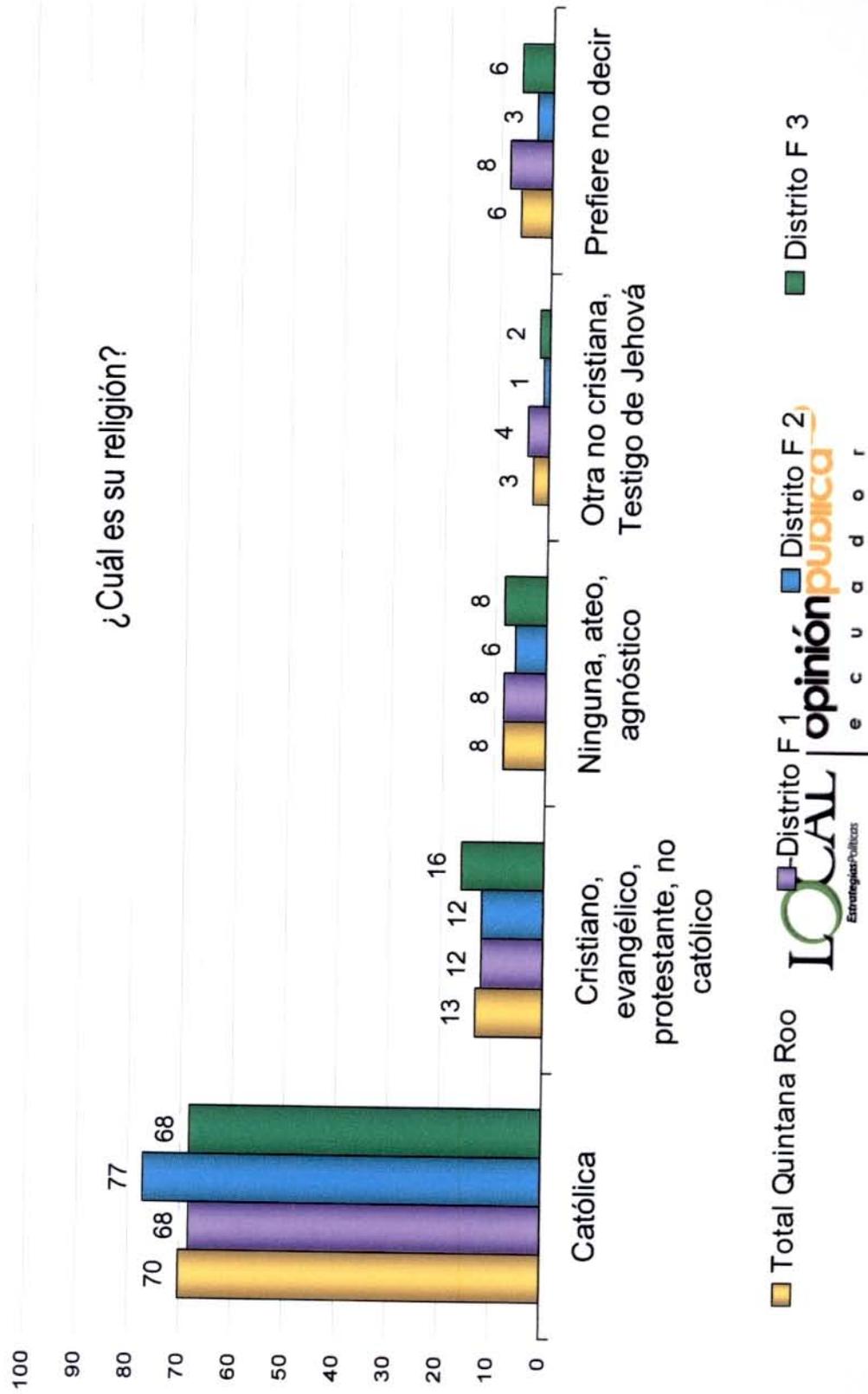
4. PRINCIPAL OCUPACIÓN, PROFESIÓN U OFICIO				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Estudiante	135	5,3	5,3	5,3
Ama de casa	842	33,3	33,3	38,7
Empleado de empresa privada	442	17,5	17,5	56,2
Empleado público (gobierno)	84	3,3	3,3	59,5
Trabajador por cuenta propia	243	9,6	9,6	69,1
Profesional independiente	65	2,6	2,6	71,7
Maestro	46	1,8	1,8	73,5
Pensionado o jubilado	85	3,4	3,4	76,9
Obrero de empresa	139	5,5	5,5	82,4
Maquiladoras	8	,3	,3	82,7
Negocio propio	140	5,5	5,5	88,2
Sector informal	47	1,9	1,9	90,1
Campesino	113	4,5	4,5	94,6
Ganadero Desempleado	99	3,9	3,9	98,5
Comerciante	11	,4	,4	98,9
Taxista	8	,3	,3	99,2
Chofer	6	,2	,2	99,5
Empleada	4	,2	,2	99,6
Otro	9	,4	,4	100,0
Total	2526	99,9	100,0	

**6. ESTADO CIVIL**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Casado	1455	57,5	57,6	57,6
Soltero	526	20,8	20,8	78,5
Divorciado	78	3,1	3,1	81,5
Viudo	84	3,3	3,3	84,9
Unión Libre	382	15,1	15,1	100,0
Total	2525	99,8	100,0	

IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO





Total Quintana Roo

LOCAL Estrategias Públicas

Distrito F 3

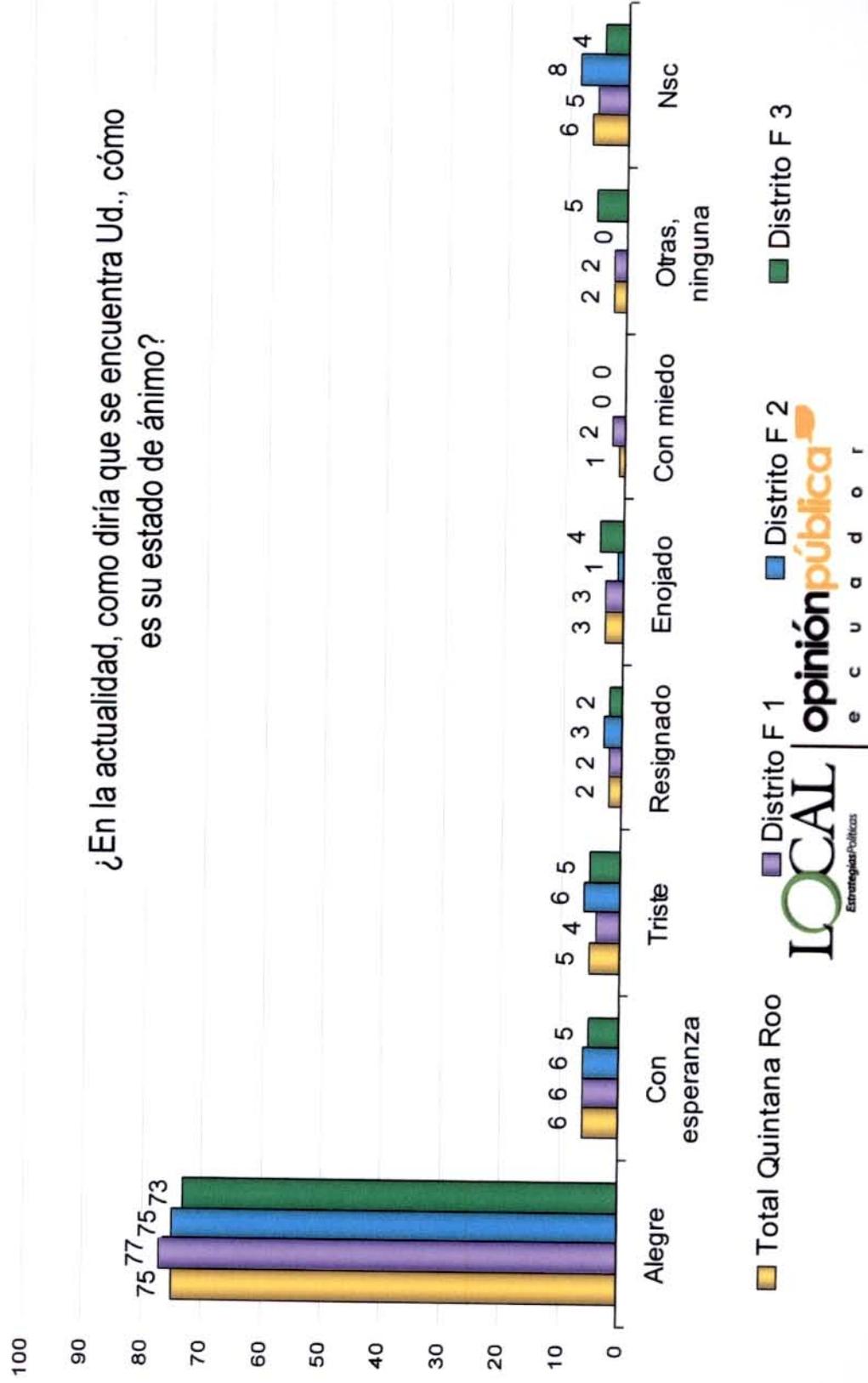
Distrito F 2

Distrito F 1

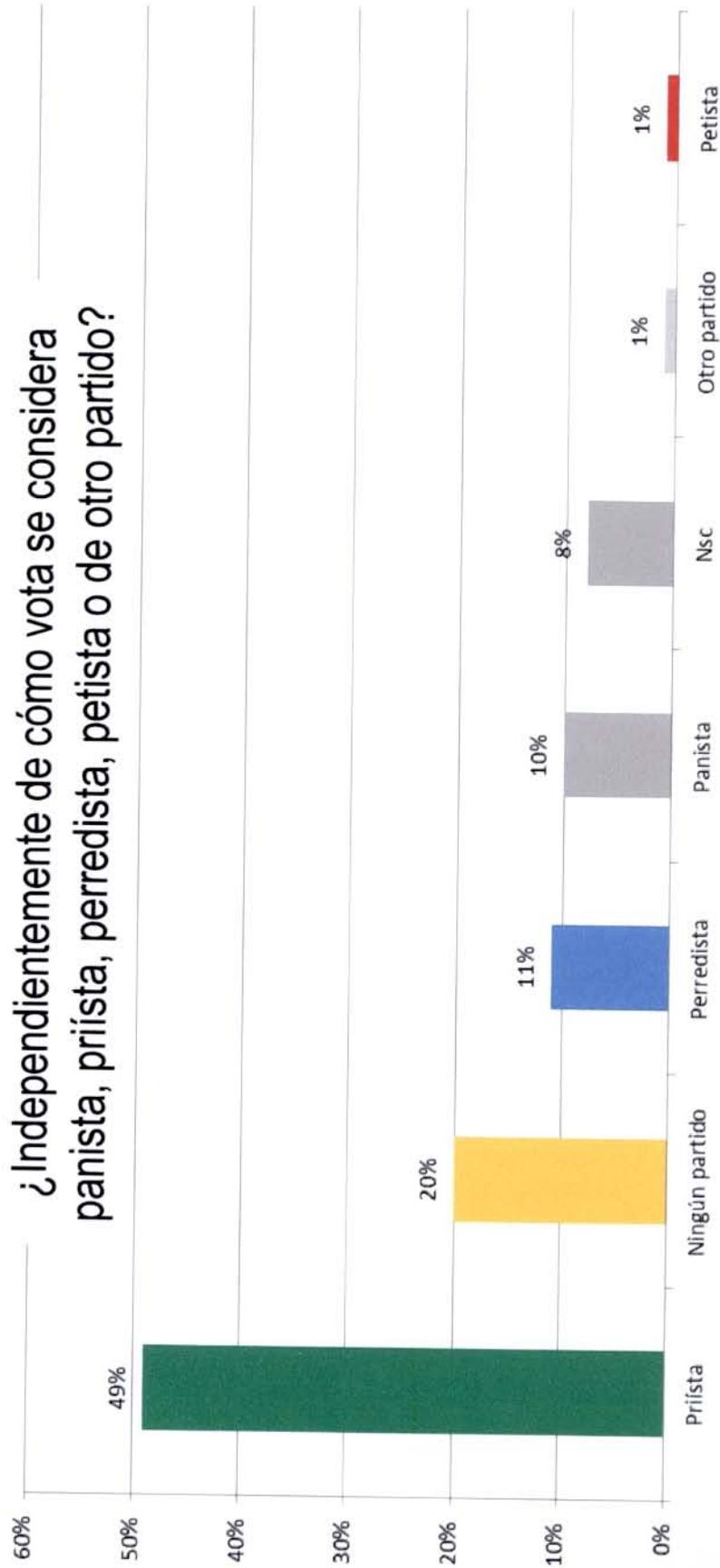
opinión pública e c u a d o r

ESTADO DE ÁNIMO

¿En la actualidad, como diría que se encuentra Ud., cómo es su estado de ánimo?



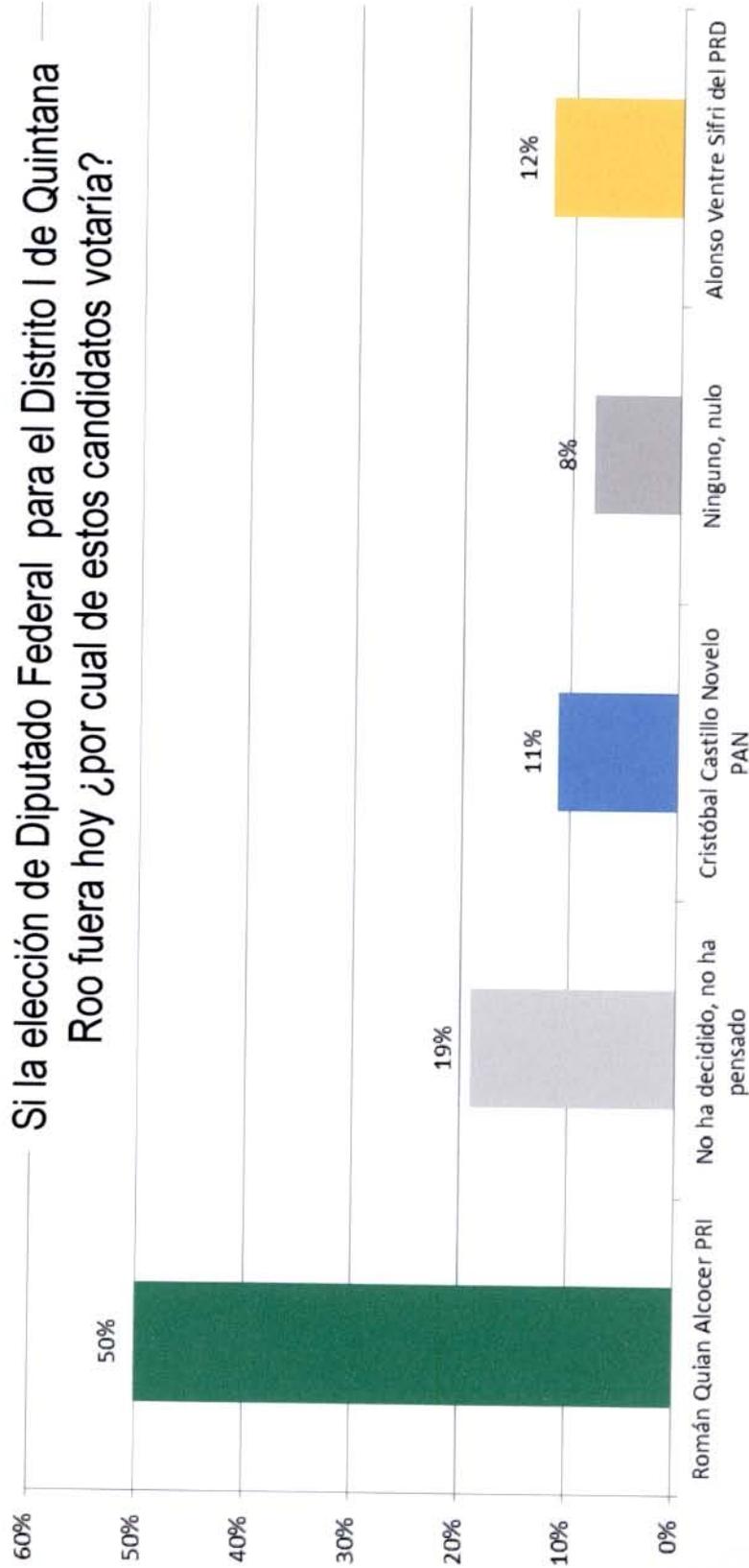
¿Independientemente de cómo vota se considera panista, priísta, perredista, petista o de otro partido?



Simulación con papeleta

ELECTORAL

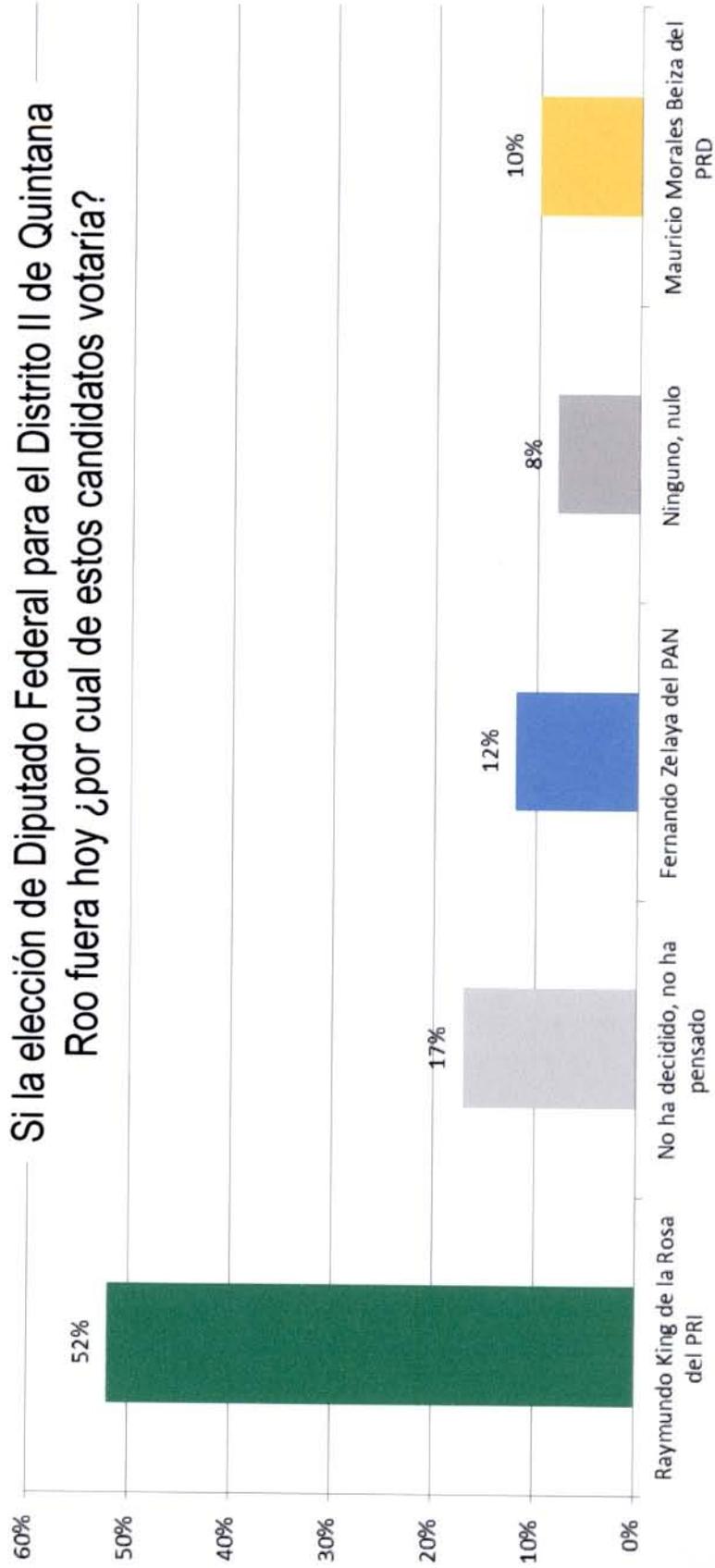
Si la elección de Diputado Federal para el Distrito I de Quintana Roo fuera hoy ¿por cual de estos candidatos votaría?



Simulación con papeleta

ELECTORAL

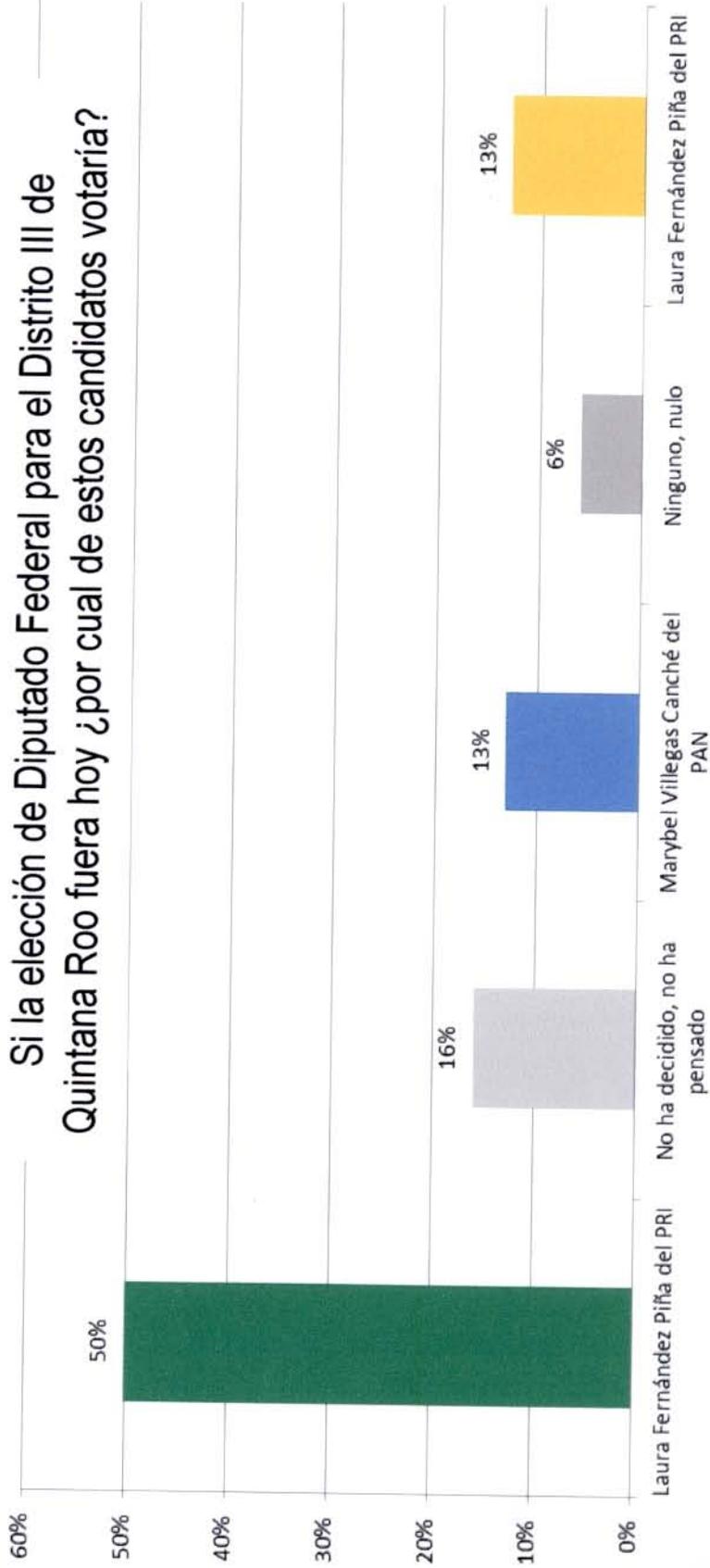
Si la elección de Diputado Federal para el Distrito II de Quintana Roo fuera hoy ¿por cual de estos candidatos votaría?



Simulación con papeleta

ELECTORAL

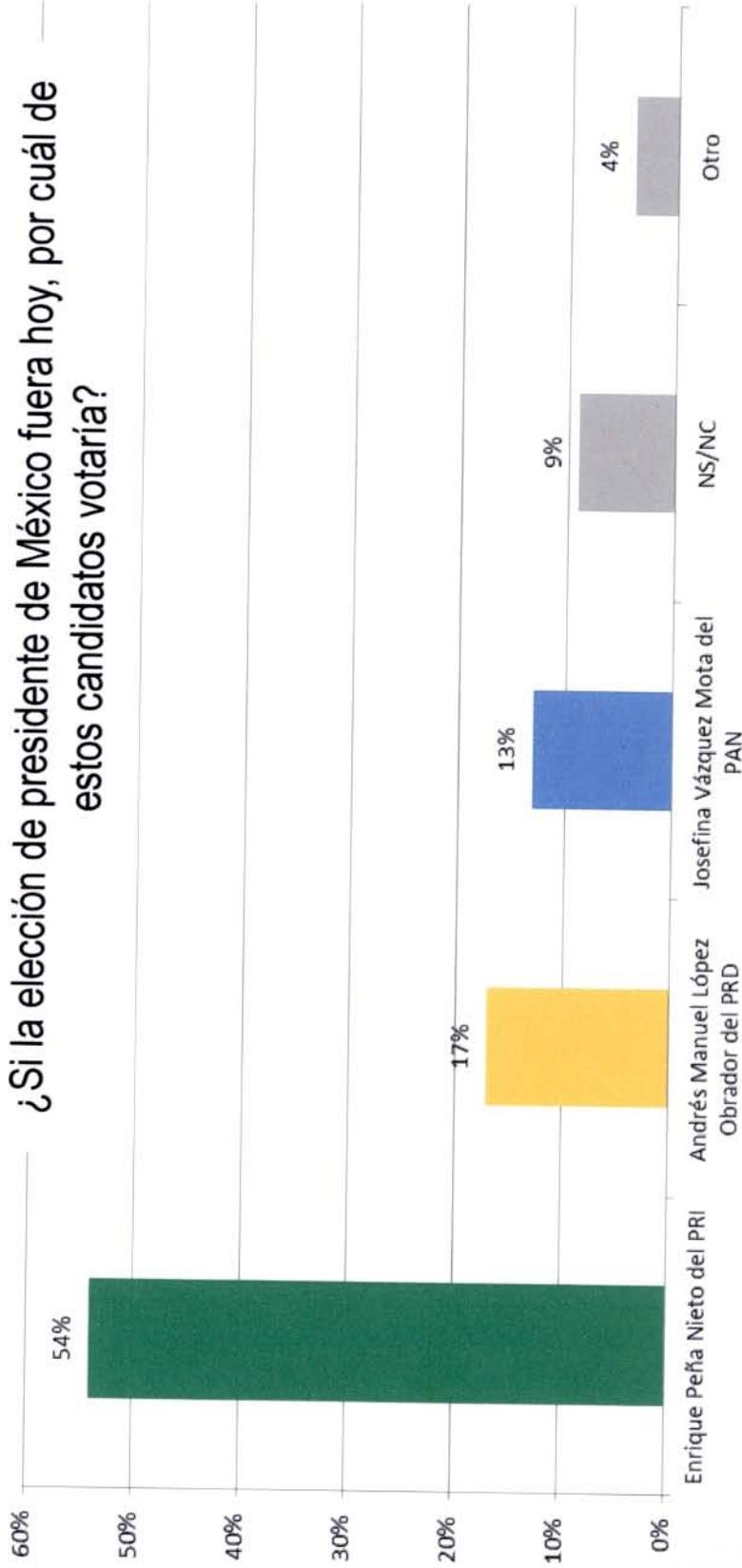
Si la elección de Diputado Federal para el Distrito III de Quintana Roo fuera hoy ¿por cual de estos candidatos votaría?



Papeleta Presidente

ELECTORAL

¿Si la elección de presidente de México fuera hoy, por cuál de estos candidatos votaría?



¿Si la elección de Senadores por Quintana Roo fuera hoy, por cuál de estos candidatos votaría?

